



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, marzo 19 de 1985.  
R-127-85.

Señorita  
Paulette Iribarne F.  
P R E S E N T E

---

Estimada señorita Iribarne :

Acuso recibo de su carta, de fecha 13 de los corrientes, por medio de la cual respetuosamente solicita mi personal intervención para que le sea suspendida la sanción disciplinaria que le fuera impuesta por Decreto de Rectoría 122/84, habiendo cumplido ya la mitad del tiempo prescrito y teniendo a la vista su excelente desempeño académico anterior.

Comprendo perfectamente su situación, pero lamentablemente nada puedo hacer en su favor, puesto que el Rector carece de atribuciones para modificar una Resolución del H. Consejo Superior en asuntos de naturaleza disciplinaria como el suyo.

En la seguridad de su comprensión, la saluda muy atentamente.

  
JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE